

República de Colombia
Rama Jurisdiccional del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA

**ESTADO CIVIL No. 023
ARTÍCULO 295 CÓDIGO G. PROCESO**

Fecha: SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Clase de Proceso Radicado	Demandante Demandado(a)	Fecha Auto Descripción Actuación
Ejecutivo 053104089001-20240002200	Banco Agrario de Colombia SA	Marzo 06 de 2024 Libra mandamiento de pago
Pertenencia 053104089001-20230010000	Miguel Ángel Vásquez Mira María E. Mira Cifuentes, y otros	Marzo 06 de 2024 Accede desistimiento demanda

EN LA FECHA ANTES INDICADA A LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS

Fredy L. Carmona Acevedo
Secretario